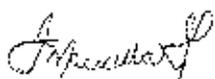


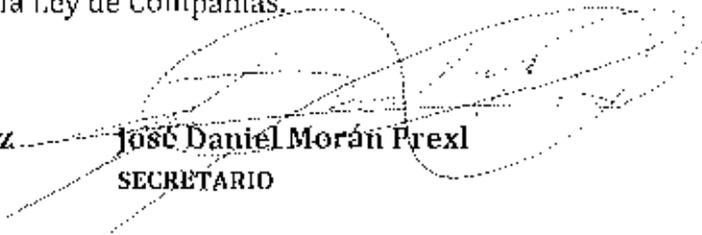
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUALABORATORIOS SOCIEDAD ANÓNIMA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015-2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local donde funciona la Empresa Ecuallaboratorios Sociedad Anónima situada en Av. 9 de Octubre 2009 y los Ríos, se reúnen la totalidad de sus Accionistas a saber los señores: José Daniel Morán Prexl y Myrian Elizabeth Moreira Jalca, titulares cada uno de 400 acciones ordinarias y nominativas valoradas en USD 1.00 cada una y pagadas íntegramente, quienes juntos conforman el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, y deciden unánimemente en aplicación de Art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de cumplir con las obligaciones contenidas en el Art. 20 de la Ley de Compañías, esto es, conocer y aprobar el resultado económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil quince, los estados financieros elaborados y los informes del gerente y comisario recaídos en ellos, así como también se aprovecha la ocasión para conocer, designar y aprobar al nuevo comisario para el ejercicio económico 2016. Aprobado el orden del día, se instala la Junta al tenor siguiente:

Preside la Junta la Srta. Fanny Elena Mancilla Henríquez en su calidad de Presidenta de la compañía, y como Secretario el Sr. José Daniel Morán Prexl en su calidad de Gerente General de la compañía, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a éstos informes los Estados Financieros, entregados por el Contador de la empresa Ing. CPA. Jonathan F. López Poveda, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo-Método Directo y Notas a los Estados Financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas: aprueban en forma unánime el informe del comisario y los Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta, y aprueban por mayoría absoluta el informe del Gerente dado que el accionista José Daniel Morán Prexl por ostentar el cargo de Gerente General se abstuvo de votar respecto a su propio informe al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías. En ésta Junta se conoce, se delibera y se aprueba por unanimidad la designación del Comisario para el ejercicio económico del año dos mil dieciséis, nombramiento que recae en la persona de la Ing. Nathalí F. Gómez Suarez.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Srta. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del acta y ésta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las doce horas cuarenta minutos la Srta. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Srta. Presidente y el Secretario, quien deberá perfeccionar los actos aquí resueltos ante la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, así como proceder conforme al Art. 246 de la Ley de Compañías.


Fanny Elena Mancilla Henríquez
PRESIDENTE


José Daniel Morán Prexl
SECRETARIO